



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

### *EDICTO de 25 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2022ED0029)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela RU-5-1-A del Sector SUP-OE-03 "Borde Oeste Academia", instado por D. Rubén Cabecera Soriano, en representación de D. José Antonio Galván Blanco.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 25 de octubre de 2022. La Delegada de Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.

• • •

